

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: desde las cuatro de la ma-  
drugada a las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana á  
as 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

	PTS.	CTS.
España,	1	25
Extranjero (Unión Postal),	2	50

Número suelto . 5 cts.  
Id. atrasado 10 »

## † Don Rafael Luis Blanes y Massanet

HA FALLECIDO EN ARTÁ EL SÁBADO ÚLTIMO

\* \* \* \* \* HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS OLEOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA \* \* \* \* \*

( E . P . D . )

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás familia participan a sus amigos que el miércoles 4 del actual á las once en la Iglesia parroquial de San Jaime, se celebrará el oficio funeral en sufragio de su alma.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á los fieles por cada Comunión, Misa, ó Parte de Rosario que ofrezcan por el alma del finado.

### LA ACTUALIDAD

## La intención de Unamuno

Un incidente, un episodio desligado de la trama general, ha hecho olvidar la verdadera intención del discurso de Unamuno. Los madrileños han arriado el ascua á su sardina, gracias á una equivocación de los bizcarras.

El enojo con que éstos trataron de ahogar la voz de Unamuno, al hablar del vasquense, es indigno de un pueblo y de una doctrina tradicionalmente liberales; nada tiene de vasquense ni de autonómico. Esas estentóreas vociferaciones contra la franca expresión de las ideas son esencialmente centralistas, es decir, jacobinas. En el Teatro de Bilbao los vascófilos reprodujeron un espectáculo sólo permitido á la mayoría del Congreso de Madrid, cuando alguien llama idioma al catalán. Los bizcarras no podían llegar á menos. Tratase de demostraciones regresivas y salvajes que deben dejarse para quienes no pretenden ni pueden entrar en las vías de la razón.

«La mejor lengua es la propia», dice Unamuno, «como es la mejor piel la que con uno se ha hecho; pero hay para muchos pueblos, como para otros organismos, épocas de mudanza. En ella estamos. En el milenario éuskara no cabe el pensamiento moderno; Bilbao hablando vasquense es un contrasentido. Y acaso esto nos dé ventaja sobre otros, pues nos encierra menos en nuestra privativa personalidad, á riesgo de empobrecerla.»

De aquí deduce que hay que olvidarlo é irrumper en el castellano, para transformarlo en español sin casticismos ni monopolios. Que entierre Vizcaya su vasquense... como Castilla su castellano, y demos paso al hispano americano del porvenir.

No vamos á discutir esta tesis del señor Unamuno para depurar si son los idiomas algo arbitrario que se escoja por capricho ó se cambia por voluntad; ni si obedecen á leyes naturales indestructibles; ni siquiera, cómo y hasta qué punto son objeto de modificación sistemática por obra de los hombres y de los gobiernos.

Los bizcarras quisieron ver un tiro mortal en la teoría lingüística del señor Unamuno; y los centralistas están como niño con zapatos nuevos, saboreando «un palo que puede reventar el infame y odioso regionalismo»—según frase espiritual de los más exitosos intelectuales de la prensa madrileña.

Entretendidos en este inocente solaz ni unos ni otros han parado mientes en el medio del discurso. Leído de cabo á rabo, entre líneas, escuchando el silencio á Unamuno, como diría Meierinck, tratase de una amenaza mucho más que de una aproximación, de una audacia mucho más que de un retroceso.

Si parece renunciar á los ideales regionalistas, por él hasta ahora admitidos y alentados, es para pasar del vasco al ultravasco, de la defensiva á la ofensiva, á la invasión:

«Porque, ¿qué es eso de invasores? ¿No lo somos nosotros? Si no queremos ser invadidos, invadid; si no queréis que os absorban, absorbed; pero no nos cerrar las valvulas y permanecer aislados. No guardéis una absurda virginidad de raza que nos prive de la maternidad, de la paternidad «mas bien. Padres, si; que en este inevitable y fecundo encuentro de pueblos seamos el varón, no la hembra. Antes que otros se os penetren, penetrad. Tened además en cuenta que hay que acabar y completar la obra de la reconquista española, desarraigando las tuías que aún nos quedan, «entirpando el beaunismo.»

En suma: Unamuno señala á sus paisanos, en las lontananzas del porvenir, la hegemonía de su raza, la conquista de España, el cambio de centro dinámico que se opera como en una crisis histórica superior á la voluntad de los hombres. Ante esa posible conquista, aconseja arrojar el vasquense para recoger otra arma de mayor utilidad; y esta es una deliciosa perfidia de humorista que no han logrado discernir los dos bandos ofuscados.

Tal es, restablecida lógicamente, la versión natural del discurso. Llene de ideas matrices, de observaciones personales, de valentía, es un documento que nos gusta aun en aquello que contraría nuestras convicciones. A una sola vulgaridad parece haber rendido tributo y es ésa el argumento, tan sabado por todos, de que las tendencias regionalistas pueden constituir una regresión ó un obstáculo á las corrientes de solidaridad humana y universal.

No habrá dejado de observar Unamuno estos hechos: 1.º Que las regiones españolas en donde prospera el regionalismo son las más cercanas á Europa, geográfica y psicológicamente; 2.º Que una de las causas de disparidad entre estas regiones y el conjunto, es su tendencia á ingresar definitivamente en la vida de los pueblos civilizados y progresivos, chequeado con la resistencia que el conjunto les ofrece.

¿En qué se oponen el federalismo ni la pequeñez de Suiza, á que sea Suiza el país más hospitalario del mundo? En cambio las linceas despojas asiáticas, son innabotables, con todo y satisfacer esos ideales de unificación y «extensión material.»

### Domenico Morelli

El día 14 del pasado agosto falleció en Nápoles uno de los primeros pintores de nuestros tiempos, que había ejercido poderosa y decisiva influencia en la evolución del arte pictórico moderno. Refiérome á Domenico Morelli, artista insigne, cuyo nombre es

admirado en el mundo entero, pudiendo asegurarse que no habrá ningún amante de las bellas artes que desconozca su famoso y discutido—pero no por eso menos admirable—cuadro de *Las tentaciones de San Antonio*, portentoso poema de hondo y penetrante sentimiento, realizado con una técnica maravillosa.

Nació en Nápoles el 4 de agosto de 1826. Desde muy poca edad comenzó sus estudios en la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad, y es fama que el arte que allí le enseñaban, no lograba convencerle ni á su corazón ni á su ingenio. Según su propia declaración, la primera visión del arte verdadero la tuvo al contemplar los cuadros de Palizzi.

En 1847, á los veinte años, Morelli ideaba su *Barca del purgatorio*, cuadro que aun hoy día no puede ser visto sin que se sienta una vivísima impresión; y tres años después, para el concurso de la pensión, presentó su *Aparición del Angel á Glodofredo*, episodio de la *Jerusalén libertada*, que fué la primera batalla sostenida en su espíritu, entre el esplendente idealismo que ardía en su alma y aquel realismo admirable que tanto le había sorprendido en Palizzi. Desde entonces, el futuro gonificador de Cristo fué para la juventud italiana—siendo él tan joven—el maestro del espíritu, el renovador de la técnica, el astro luminoso de aquel misterioso porvenir que él predicaba con la palabra al mismo tiempo que lo fijaba con sus obras.

Para juzgar el estado de intelectualismo en que por aquellos años se hallaba el arte italiano, baste decir que semejantes obras parecían audacias en extremo reprobables—Morelli atacaba de frente al estilo académico—, y respecto á la técnica, conviene indicar que en 1855, cuando presentó su cuadro de los *Iconoclastas*, fueron considerados como verdaderos hallazgos artísticos el singular contraste de los tonos y las relaciones cromáticas de los matices, tanto, que la nueva obra apareció como producto del precursor de un arte nuevo.

Pero desde aquel instante la influencia de Morelli fué decisiva, ejerciéndose no sólo en Nápoles y en Roma, sino extendiéndose también por toda Italia y por todo el mundo; donde aun obraba de modo más benéfico, puesto que no era producida por la sugestión personal del artista, sino que brotaba viva y vibrante de sus admirables obras.

A la Exposición nacional de Milán de 1872 concurren Morelli con dos cuadros bellísimos, su *Madonna* y su *Deposición de Cristo*, que causaron un efecto extraordinario; pero en vano lucharon los jóvenes para que el artista fuera dignamente recompensado. A pesar de la derrota, Morelli siguió produciendo sin cesar: en 1876, *La naja de Jairo*; en 1878, *Las tentaciones de San Antonio*; en 1883, *Cristo sobre las aguas*; en 1884, *Las tentaciones de*

*Cristo en el Desierto*, páginas admirables que bastan á ilustrar y á honrar toda una vida artística. Al mismo tiempo nos dan la verdadera medida del gran talento de su autor, pues si bien á primera vista chocan y sorprenden por aquel estilo torturado, lleno de extrañezas y de audacias, acaban por producir en el espectador una impresión de paz y descanso, prueba fehaciente de que se trata de obras de un verdadero y grande artista.

Basta fijarnos en sus *Tentaciones de San Antonio*, cuadro aun hoy día sumamente discutido, ó en su *Cristo sobre las aguas*, para comprender que Morelli hace de las leyendas cristianas un gran medio de propagación del pensamiento humano con el estro del poeta, y que siempre procede sereno, sin vislumbrar la meta, pero directo y decidido hacia la belleza impredecible. Por esto, aunque con el progreso del tiempo y las atrevidas innovaciones modernas, su arte pueda aparecer alguna que otra vez como una especie de neo-academismo, tiene, sin embargo, tal sello de originalidad y tan gran sentimiento de la belleza, que aun sus más implacables enemigos se ven obligados á reconocer sus superiores cualidades.

Durante sus largos años de profesorado en la Academia de Nápoles ha hecho florecer muchos artistas notables, entre los cuales algunos, como Bernardo Celentano, ha producido páginas interesantes para la historia del arte moderno, logrando formar una escuela pictórica que, á pesar de la dura guerra que se le hizo cuando la Exposición de Milán de 1872, y de estar hoy día un tanto olvidada, se impone triunfalmente, siendo la escuela mejor y más característica de la pintura italiana contemporánea, y desde luego la más admirada en el extranjero.

Los grandes artistas de la nueva Italia van desapareciendo poco á poco. Verdi primero, Morelli después; y lo más doloroso es que no se vislumbra entre los jóvenes ninguno capaz de sustituirlos. La pintura, al menos, ha encontrado en Michetti al más feliz cantor del triunfante materialismo humano, y en Segantini al inmortal poeta científico de la Naturaleza; pero el alto valor del pensamiento no hallará en mucho tiempo quien sea capaz de traducirle pictóricamente con aquella sublime expresión á que Morelli había sabido elevarlo.

## La lucha por el Istmo

II

Viene ahora la fase más importante de la cuestión: la intervención de los Estados Unidos. Estos, aunque no lo hayan manifestado oficialmente, están de parte del gobierno de Colombia; de la administración que los liberales llaman clerical. Aunque el gobierno de Mac Kintley hasta ahora se ha mantenido neutral, los políticos yanquis proclaman su derecho á intervenir, y el senador John T. Morgan ha expresado muy claramente los motivos.

«El derecho de los Estados Unidos á intervenir en este conflicto, dice el referido Morgan, arranca del tratado de 12 de Diciembre de 1846, ajustado entre los Estados Unidos y Nueva Granada (Colombia). Por dicho tratado se concede al gobierno y á los ciudadanos norteamericanos el paso libre y sin gravámenes, contribuciones, ni gabelas de ninguna clase, á través del Istmo de Panamá, por los medios de comunicación entonces existentes y los que se puedan abrir en lo futuro». El gobierno de los Estados Unidos, por su parte, para asegurar la tranquila posesión de estas ventajas, se compromete á garantizar al de Nueva Granada (Colombia) la perfecta neutralidad del Istmo.

Ahora—prosigue Morgan—el conflicto es el siguiente: Hace algunos años algunos capitalistas de Nueva York aportaron enormes sumas al ferrocarril que corre á través del Istmo, entre Aspin Wall y Colón. Posteriormente una corporación francesa aseguró el dominio de este ferrocarril comprando la mayor parte de sus acciones.

El propósito de los insurrectos de Colombia es apoderarse por completo del Istmo, y quedar dueños del ferrocarril, del Canal y de todos los medios

de comunicación que á través de él existan.

«El deber de los Estados Unidos es proteger los derechos de los ciudadanos norteamericanos, y estamos obligados á proteger los derechos, soberanía y propiedad del gobierno de Colombia y á impedir que ninguna potencia europea ponga mano en la cuestión.»

Este es el punto de vista yanqui. Por lo pronto, han enviado á Colón, en el Istmo, el cañonero *Mackia*; han destinado también á igual punto, el acorazado *Iowa*, y, por último, como una advertencia á las potencias europeas de que los Estados Unidos no tolerarán la intervención de éstas, ni colectiva, ni aisladamente, la escuadra norteamericana del Atlántico ha recibido orden de estacionarse en Hampton Roads, arsenal muy al Sur en la costa norteamericana del Atlántico, y punto estratégico desde donde puede trasladarse en poco tiempo al lugar del Golfo de México ó donde les convenga.

Pero las potencias europeas tienen también su punto de vista. Francia, Inglaterra y Alemania tienen considerables intereses en el Istmo. Incontestablemente poseen el mismo derecho que los Estados Unidos á protegerlos. Las tres naciones citadas han enviado ya buques de guerra á Colón, para vigilar los acontecimientos y no consentir naturalmente que con un motivo ú otro sus intereses respectivos sufran detrimento.

Los pan germanistas (Alldeutschen) van más allá. Dicen que Alemania no debe contentarse con enviar al Istmo un buque de guerra, sino aprovecharse del conflicto sudamericano para ponerse á la cabeza de una confederación de naciones europeas contra la intolerable ambición del imperialismo norteamericano. Los periódicos italianos manifiestan que estando formado el nervio de las repúblicas del Sur y del Centro de América de españoles, portugueses é italianos, no debe consentirse su absorción por los Estados Unidos; sino al contrario, favorecer la constitución de aquel fuerte núcleo latino que contrarreste en el Nuevo Mundo el movimiento invasor de la raza sajona.

Por último, hay quien cree, al ver la precipitación con que los Estados Unidos se hallan dispuestos á intervenir, á pesar de sus protestas actuales de neutralidad, que ellos han sido los que han procurado fomentar el conflicto, atizando las pasiones al mismo tiempo en Caracas y en Bogotá, preparándose á seguir una política análoga á la que desarrollaron en Cuba.

Tales son las diferentes fases del conflicto sudamericano, que amenaza, como se ve, traer grandes complicaciones.

Hemos procurado resumir con la mayor imparcialidad todos los hechos y tendencias culminantes, á modo de antecedentes que pueden servir de orientación para seguir el desarrollo posterior de los acontecimientos.

V. VERA.

## Reforma

del procedimiento en Hacienda

El decreto firmado por la Reina constituye una reforma esencial en el procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Establécese en él la separación completa entre la función gestora y la de la tramitación y resolución de las reclamaciones que produzcan los actos administrativos, mediante la organización en las provincias de

### Tribunales gubernativos

encargados de esta resolución en todos los ramos y asuntos, que hoy está confusamente repartida entre los delegados y Juntas administrativas.

Con esta reforma, por una parte se acelerará considerablemente la tramitación de los asuntos, y por otra parte se procurarán garantías de acierto é imparcialidad, por desaparecer toda intervención del agente administrativo que realice el acto considerado lesivo por el particular, en el examen y resolución del mismo acto.

Contra el fallo del Tribunal gubernativo provincial, en primera instancia, se podrá recurrir ante el Tribunal gubernativo central que funcionará en secciones y en pleno, para mayor

facilidad y rapidez en el despacho de los asuntos.

En ningún caso podrá demorarse más de cuatro meses la resolución de los expedientes en cada instancia.

#### Recurso previo

Viene a constituir un acto conciliatorio que se intenta en la Administración y los particulares, y podrá interponerse, ya por escrito, en papel común, ya verbalmente, ante el jefe de la misma dependencia provincial ó central del ramo al que competirá su resolución en el plazo de ocho días, como máximo. Se rectificarán por este medio los errores materiales padecidos en la fijación de cuotas, la omisión de algún requisito u otra cuestión puramente de hecho, cuya justificación sea fácil é indudable. También podrán revisarse, mediante este recurso, las reclamaciones contra los actos ó acuerdos de los Ayuntamientos y Juntas municipales, en cuanto se relacionen con las contribuciones é impuestos.

La demora en el despacho dará lugar á recurso de queja contra el funcionario responsable, y contra las resoluciones que se dicten, en el recurso previo podrá reclamarse en primera instancia ante el Tribunal gubernativo.

Este nuevo recurso ha de producir, por la sencillez de sus diligencias, grandes facilidades al contribuyente y á la administración, evitando la instrucción de inmensos expedientes.

#### Supresión del previo pago para reclamar.

No será necesario acreditar el ingreso de la cantidad liquidada para que se curse, sustancie y resuelva en primera instancia las reclamaciones, sin perjuicio de continuar la acción cobradora por todos los medios de instrucción que sólo se detendrá por la resolución favorable si recayera antes de poderse realizar el cobro; si recayera después la devolución se efectuará rápidamente.

Esta interesante renovación no puede ser más justa y equitativa, pues no se priva, como ahora, á los que carecen de recursos del perfecto derecho que deben tener á que se les haga justicia en segunda instancia.

#### Recursos extraordinarios de responsabilidad y nulidad.

El primero de estos dos recursos podrá interponerse contra los empleados que al dictar los fallos infringieran, de un modo manifiesto, las disposiciones aplicables al caso objeto de la reclamación.

Este recurso puede producir, no sólo el castigo administrativo y judicial de los funcionarios culpables, sino también la modificación ó revocación de la resolución de primera instancia, siempre que el interesado renuncie á la vía contenciosa.

El recurso de nulidad podrá intentarse no sólo cuando la resolución se hubiese fundado en documentos falsos, sino también en hechos falsos, y en ambos casos podrá también producir la revocación de lo acordado y la consiguiente responsabilidad ante la Administración y los Tribunales ordinarios.

Estos dos recursos que hasta ahora apenas se utilizaban, sin duda porque del de responsabilidad no podía sacar el contribuyente la modificación de la resolución que le agraviaba, sino solamente un correctivo contra el empleado, y porque del de nulidad, fundado en documentos falsos, rara vez se hace uso en lo administrativo, resultarán por la amplitud que ahora se les da, de suma eficacia, y constituirán una positiva garantía para el particular, que por la pequeña cuantía del asunto (este se rebaja á la mitad, ó sea 250 pesetas) carece de derecho á la reclamación en segunda instancia gubernativa, y será también también un freno para los descuidos ó abusos de los empleados.

Con el fin de procurar que los mayores medios de defensa que ahora se conceden, no den lugar al abuso, se establece contra los interesados en cuyo recurso al ser desestimados se advierte la notoria temeridad, una multa equivalente al 5 por 100 de la cantidad controvertida, y si no se ventilase cantidad líquida, la multa tendrá por límite máximo 500 pesetas.

Estas sanciones no son nuevas, pues ya fueron autorizadas por la ley de 31 de Diciembre de 1881.

#### Castigos y recompensas

Las faltas é infracciones que cometan los empleados de todas clases y categorías se corregirán administrativamente, con represión privada; apercibimiento y separación del servicio.

Estos correctivos aplicados con saludable vigor, y alcanzando siempre á los jefes de las dependencias que

por incurria ó debilidad consentían abusos ó desórdenes en los servicios á su cargo (puntos que según hemos oído, serán detallados en los respectivos reglamentos) son indispensables para que esta reforma produzca los debidos resultados. Con buen acuerdo se ha prescindido de la multa entre los correctivos, pues dado el escasezimo sueldo de los empleados, cualquier descuento hace imposible su vida y acaso le indujera á cometer actos punibles.

Se establecen menciones honoríficas, que se concederán anualmente por los jefes de las dependencias á los funcionarios que se hubiesen distinguido notablemente por su celo y aplicación.

Estas menciones no excederán de una por cada oficina y por cada categoría (aspirantes, oficiales, jefes de Negociado y jefes de Administración) y podrán anularse por la superioridad á propuesta del jefe que las concedió, si el funcionario hubiese desmerecido posteriormente.

Los empleados que no tengan registrada en sus hojas de servicios algunas de estas menciones, no serán aptos para el ascenso por elección, y los ordenadores de pagos no acreditarán haberes por ascensos concedidos sin justificarse en nómina este extremo.

Tal recompensa constituye un buen estímulo para los buenos empleados y limita mucho la acción del ministro, defendiéndole de las exigencias del favoritismo.

Por último, se suprimen todas las Juntas especiales pasando los asuntos que entiendan á los Tribunales gubernativos, se manda reformar los actuales reglamentos y se dispone que todas estas disposiciones empiencen á regir en 1.º de Enero de 1902, dando cuenta á las Cortes.

## Cómo viaja el Zar

**El equipaje imperial.**—El Estandar. Cuando el Zar emprende un viaje cualquiera que éste sea, excepto los que hace á las residencias imperiales, todo el mundo se mueve en Palacio. Es un verdadero acontecimiento: los preparativos ocupan á todos, las órdenes se suceden, los altos funcionarios conferencian misteriosamente, los ministros se interrogan, nadie descansa.

Los múltiples servicios de la corte funcionan todos á la vez. La Seguridad general debe vigilar por el augusto viajero: inspecciona las vías férreas, analiza la solidez de los túneles y puentes y establece cordones de centinelas en una longitud de muchos kilómetros.

Los escuderos escoljan el equipaje que precederá al Emperador en las poblaciones donde debe detenerse. Los *maîtres d'hôtel* están encargados de asegurar un personal suficiente para el servicio particular de la corte durante el viaje y de redactar los *menús* de las comidas que han de servirse en el vagón ó á bordo del *yacht*.

Las ayudas de cámara preparan los trajes y objetos que, según las circunstancias, pueden ser necesarios al soberano. Llevan algunos trajes de paisano, pocos, porque el Zar los usa rara vez; pero en cambio llevan un verdadero guardarropa de uniformes militares, entre los que predominan las típicas de *Préobrajensky*, favoritas del monarca.

Lo necesario y lo superfluo abundan en el equipaje imperial. Es preciso prevenirse contra todo lo imprevisto.

En los viajes del Zar á Dinamarca, se embarca generalmente de la *Zarina* y su séquito á bordo del *Estrabla Polar*, elegante y confortable yate de recreo que hizo construir Alejandro III, y que evoca en su hijo los encantadores recuerdos de la infancia.

Pero desde hace algunos años ha progresado de tal modo el lujo de los barcos, que el elegante yate de otra época, hoy por hoy, no podía sostener la comparación con el *Hohenzollern* de Guillermo II ó el nuevo *Victoria and Albert* de Eduardo VII. El Emperador de Rusia necesitaba un palacio flotante para las grandes ocasiones que mantuviese dignamente su puesto; y lo ha conseguido construyendo, hace cinco años, un magnífico vapor con el nombre de *Standart*.

Este barco es precioso. Tiene tres mástiles de acero que pueden soportar hasta 11.000 pies cuadrados de lona y dos enormes chimeneas. Está pintado con los colores imperiales: negro hasta la línea de flotación; amarillo por debajo. A proa un águila de dos cabezas, con sus alas negras desplegadas, parece que va á azizar su vuelo; á popa, esculpidas en madera,

se ven las iniciales del Zar: N. II. Dos filetes dorados van á lo largo de la quilla, y algunos arabescos, dorados también, adornan el casco.

El puente mide 420 pies de largo por 50 de ancho; dos máquinas que mueven cada una su hélice y desarrollan una fuerza de 15.000 caballos, que mueve el buque con una velocidad media de 19 nudos por hora. La tripulación se compone de 850 hombres mandados por 20 oficiales.

En cuanto á los alojamientos, hay que admirar, en primer lugar, el del puente, cubierto con un hermosísimo tapiz de Oriente, y cuyo mobiliario ha costado más de 20.000 francos. Los departamentos del Zar, las dos Emperatrices y el *Zarevitch* se componen cada uno de tres piezas: alcoba, salón y cuarto de baño. En el centro del grupo que forman estos departamentos se encuentra el comedor; destinado á la intimidad de la familia. En seguida viene un salón en rotonda, con riquísimo mobiliario y tapicería de seda verde mar.

La alcoba del Zar tiene mobiliario de cerezo; los cortinajes son perlas, con flores azules en fondo blanco. El lecho es de bronce niquelado. El salón y gabinete de trabajo tiene cortinajes de seda gris azulada, está tapizado de cuero del mismo color y circundado de un diván de cuero también.

Los departamentos de la Emperatriz están colgados de seda verde pálido.

La mayor parte de las habitaciones son de un lujo muy sencillo (si puede admitirse esta frase) que retrata á maravilla el carácter del Zar.

Por dos monumentales escaleras de madera de haya, se sube al gran comedor de gala, vastísima pieza alumbrada por dos filas de ventanas durante el día y cinco focos eléctricos por la noche.

Pueden disponerse allí setenta y cinco cubiertos. En un ángulo hay un piano de cola; en el fondo, una especie de *loggia* se abre sobre la capilla en que arde constantemente algunas luces.

Tal es el yacht donde el Emperador navega en las grandes ocasiones y á bordo del cual realizará su anunciado viaje á Francia.

## De todas partes

Un niño comido por las hormigas.

En Schlanz, un pueblecillo próximo al célebre balneario de Marienbad, ha muerto un niño comido por las hormigas. Una obrera del campo había dejado en su pequeña casa de mimbre a la criatura, debajo de un arbol, en tanto ella se entregaba á la faena.

Poco tiempo después oyó llorar al niño, pero no hizo caso. Un rato después el niño no lloraba ya.

Cuando al cabo de media hora volvió al lado de su hijo, le encontró cubierto de millares de hormigas.

Habían destruido sus ojos y le comían las narices, la lengua y la garganta.

Las hormigas se habían introducido hasta el vientre por debajo la piel.

El niño no estaba muerto, pero murió á las pocas horas.

## NOTICIAS

### De la capital:

Conforme dijimos se embarcó ayer tarde para Barcelona, desde donde se trasladará á Madrid, el señor Gobernador civil civil de la provincia, don Salvador Naranjo.

Acudieron al muelle á despedirle el señor Capitán general de estas islas, el señor Alcalde, el Delegado de Hacienda de esta provincia, los empleados del Gobierno civil, los diputados á Cortes señores Rosselló y Moragues y gran número de amigos particulares y políticos.

También se embarcó á bordo de dicho buque el notable sociólogo y paisano nuestro don Damián Isern.

También acudieron á despedirle gran número de amigos.

A ruego de varios vecinos de la calle de Maimó, llamamos nuevamente la atención del señor Alcalde acerca de un montón de escombros que existe en la citada calle y que por lo visto promete ser eterno, sirviendo de solaz á los muchachos para sus continuas pedreas y causando por lo mismo graves molestias á todo el vecindario.

El señor Gobernador Civil de la provincia, previos los trámites reglamentarios ha resuelto desechar por improcedente la reclamación presentada por don Juan Palou y otros vecinos de la villa de Muro contra la ex-

propiación de las fincas que han de ocuparse con las obras de la travesía de Muro pertenecientes á la carretera de Petra al puerto de Pollensa, y al propio tiempo declara la necesidad de ocupar las fincas de que se trata de conformidad con lo prevenido en el art. 18 de la ley y 25 del Reglamento.

Ha quedado convocada para el día 12 del actual y siguientes la Excelentísima Diputación de esta provincia para que celebre sesión extraordinaria á fin de proceder á nueva elección de los cargos de Presidente y Vice presidente de la misma; á la designación de los Diputados que según el turno que se establezca han de formar parte de la Comisión provincial y al nombramiento de Vice presidente de dicha Comisión.

Mañana tendrá efecto en esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Pedro Martorell y Juana Ana Paris Perelló, por el delito de amenazas é injurias á un agente ejecutivo del impuesto de consumos.

El abogado don Jacinto Feiu ocupará la defensa y sostendrá la acusación el abogado fiscal sustituto señor Astray.

Parece que en Ibiza está también muy extendida la pesca con dinamita. Ha aquí lo que dice un periódico de dicha ciudad:

«Es realmente bárbaro lo que está aquí sucediendo con la no menos bárbara mortandad del pescado por medio de la dinamita.

El jueves, de 3 á 4 de la tarde, fueron tantos los cartuchos de aquel temible explosivo que se hicieron estallar en la playa de debajo del antiguo Convento de Predicadores, que aquello parecía un bombardeo ó un combate entre escorazados. Y lo más estupendo era que á pocos metros de la función dinamitera bañábase varios chiquillos.

Hemos oído que á consecuencia de esto fueron detenidos dos individuos.»

Por haberse ausentado de esta plaza, el comandante de Infantería don Gerónimo Palou de Comasema, se ha encargado de la Secretaría del Gobierno Militar de esta plaza, el oficial del cuerpo de oficinas militares don Vicente Costell Ferrer.

Entre los pasajeros que salieron ayer tarde á bordo del vapor *Bellver* iba nuestro paisano el Coronel del Cuerpo de Seguridad de Madrid don Alberto Masera.

Gran número de sus amigos acudieron al muelle y dispensaronle una afectuosa despedida.

Desémosle feliz viaje.

A las seis y media de la mañana de ayer fundó en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Iseño*, conduciendo la correspondencia, unos 20 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figuraban el presbítero don Pedro Planas, don Antonio Balaguer y don Miguel Ramón.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia se han recibido los títulos de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedidos por el Rectorado de Barcelona, á favor de don Pedro Cerdá Carbonell y don Ramón Roger Piza.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos en las Secretarías de los Ayuntamientos de Moutuir y San Juan Bautista los respectivos proyectos de presupuestos correspondientes al año 1902.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Santa Eulalia, de haber ocurrido un incendio en una casita de campo de aquel término municipal, quemándose unos ocho quintales métricos de paja y destruido el techo.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido un sujeto que con el atestado instruido al efecto ha sido puesto á disposición del Juez de instrucción de aquel partido.

—La del mismo puesto detuvo á otros dos individuos presuntos autores de haber apedreado y disparado varios tiros contra un vecino.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Llubí, se hallan expuestas al público á efectos de reclamación las cuentas municipales de aquella villa, correspondientes al año actual.

Por noticias que hemos recibido de nuestro corresponsal en Ica, sabemos que á cosa de las seis de la tarde de anteayer, se declaró un incendio en el monte comunal de Caimari y

punto conocido por Corral d' en Cantá.

Apercibidas de ello varias parejas de la guardia civil, se personaron en el lugar de la ocurrencia, empezando los trabajos para la extinción del fuego, lo que lograron después de cinco horas de incesantes trabajos.

Con motivo del incendio quedaron destruidos unos mil docientos pinos, de los cuales hay unos veinticinco ma derables y además unas dos hectáreas de leñas bajas.

De las diligencias practicadas no se ha venido en conocimiento de que haya persona alguna responsable del hecho.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer varias multas de 25 pesetas cada una á otros tantos vecinos de esta ciudad, por distracción de aguas destinadas al abasto público.

Por la guardia municipal fué ayer encerrado en el depósito de Capuchinos un individuo que en la calle del Arco de la Merced agredió á una mujer produciéndole una leve contusión en la cabeza.

Los licenciados en Letras y Ciencias ha elevado al ministro de Instrucción una solicitud para que atienda á la colocación de tantos licenciados que se encuentran sin ocupación.

En las Secretarías de los Centros docentes del Estado como Universidades, Institutos, Escuelas especiales, etc., se necesita un personal administrativo que se saque algo del trabajo puramente manual, pues para eso está el Cuerpo de escribientes y temporeros. Los jefes de dichas dependencias reclaman un personal técnico docto, de cultura; que dirija con inteligencia y celo la documentación seria y complicada de dichas oficinas y para esto podrían dar entrada en dichas oficinas á los licenciados en letras y Ciencias, previo riguroso examen y con el carácter de permanentes.

El distinguido profesor de idiomas, tan conocido en Palma, don Pedro José López, ha traducido al italiano el drama sacro de Guimerá *Jesús de Nazareth*, que se representará durante la temporada de Cuaresma en el teatro Lírico de Milán.

La interpretación de la obra estará encomendada á la compañía Vitaliani-Emanuel, cuyos dos nombres, universalmente conocidos, son garantía de acierto para la mejor representación de las producciones que estudien.

Podemos añadir, como cosa cierta, que el año próximo los eminentes artistas que habrán estrenado el *Jesús de Nazareth*, irán nuevamente á Barcelona para dar allí algunas funciones de la obra de Guimerá.

Los asuntos puestas á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

**Secretaría.**—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa en la pasada sesión.—Oficio del señor Gobernador civil de la provincia, referente á la expropiación temporal del agua de la fuente de la Villa.—Oficio del teniente de Alcalde señor Gamarrá, pidiendo dos meses de licencia para ausentarse de esta ciudad.—Oro del regidor don Benito Pomar, pidiendo dos meses de licencia para el mismo objeto.—Bases que han de regir en el concurso público para el proyecto de un nuevo matadero público.

**Comisión de Aguas.**—Varias instancias proponiendo la concesión de gracia de agua á varios particulares.  
**Id. de Cementerios.**—Trasposos y cesiones de varias sepulturas.  
**Id. de Fomento.**—Dictamen proponiendo la instalación de un motor de gas.—Otro para la instalación de una máquina y caldera en la casa señalada con el número 94 de la calle de los Omos.—Dictamen proponiendo que no proceda la resolución de una instancia, para la instalación de un edificio destinado á baños de mar, por haber retirado el interesado la petición.—Oficio de la Junta local de 1.º enseñanza respecto á las cuentas del material del segundo semestre de 1900.

**Id. de Obras.**—Dictamen proponiendo la aprobación del acta de recepción definitiva y liquidación del embaldosado del piso de los tingiados de la Plaza de Abastos.—Otro proponiendo que no ha lugar á la devolución de la fianza al contratista de la tubería de hierro de la calle de Colón, hasta que se haya recibido definitivamente la obra.—Otro para que se proceda al derribo de las casas números 37, 39 y

41 de la calle de la Olivera.—Varios permisos para obras de nueva construcción.

A las seis de la tarde de ayer salió de nuestro puerto, con destino á Barcelona, el vapor Balaar, llevándose la correspondencia, unos 140 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figuraba el señor vizconde de Barrantas, el comandante de Infantería don Jerónimo Palou de Comasem, el segundo inspector de policía don Pedro Saletas, don Pedro Alomar, el primer teniente de Infantería don Leonardo Moragues, don Miguel Roca, don José Valenzuela, y don Francisco Maristany.

Después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral, salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco, el vapor noruego Bauta, con destino á Dania.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica la siguiente circular del señor Gobernador.

Autorizado por el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación para ausentarme de la provincia, de su orden hago entrega en el día de hoy, con carácter interino, del mando de la misma al Secretario de este Gobierno don José Luis Arboleya.

Lo que he dispuesto publicar en este Boletín para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.—Salvador Naranjo.

Ayer quedó en condiciones de poder funcionar el contador de aguas que posee el Ayuntamiento y que tenía olvidado en el almacén de la Rinconada de Santa Margalida.

Según el aforo practicado ayer por la mañana entraban en Palma 16 litros de agua por segundo.

Esta noche ha empezado á darse agua á los particulares.

Como ya dijimos dicha agua procede de las dos tandas que el Director del Sindicato ha regalado al vecindario pagándolas de su peculio particular.

Nuestro elogio al señor Truyols.

El señor Alcalde en vista de una denuncia que recibió ayer, giró una visita á la calle de los Molineros acompañado del Arquitecto municipal, del Maestro de obras Sr. Segura, del Acequero y el comandante de la guardia municipal, cuyos vecinos según se decía surtían de agua sus depósitos.

Se practicaron varios reconocimientos resultando falsa la denuncia.

Ayer quedó terminado el plazo para la presentación de solicitudes para cubrir por concurso la notaría vacante en esta ciudad por fallecimiento del notario señor Pujol.

Los aspirantes son: don Pedro Alcover, de Sóller; don Fermín Quifones, de Felangí; don Matías Mascará, de Santa María; y el señor Liambias, de Sóller.

Los turnos quedarán formados dentro el plazo de 15 días.

Noticias del ejército

Retiros.—Se le ha concedido al guardia civil de la Comandancia de Mallorca Honorato Vidal Vicens, asignándole en definitiva el haber mensual de 28 13 pesetas.

También se ha concedido retiro al carabínero Mariano Olivera Abisanda, y al guardia civil Rafael Moll Artigues, abonando al primero el haber mensual de 28 13 pesetas, y el haber mensual de 22 50 pesetas al segundo.

Dichas pensiones les serán otorgadas por la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

Destinos.—Los capitanes del cuerpo de carabineros comprendidos en la siguiente relación, han sido destinados cada uno en los puestos donde se les señala.

Don Ricardo Navarro Bartoli, de la Comandancia de Mallorca, pase á la de Castellón; don Joaquín Serrano Sánchez de la Comandancia de Gerona, pase á la de Mallorca; don Esteban Suñer Fornés, de la Comandancia de Mallorca, pase á la de Gerona, y don Lorenzo Hernández Sans, de la comandancia de Lérida á la de Mallorca.

Venta

Se desea vender una casa con botiga y primer piso señalada con el número 11 calle de San Jaime, para informes dirigirse al Oficial albañil de la Catedral.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en las Capuchinas, á Santa Rosa y á las almas del Purgatorio. A las seis exposición del Santísimo, á las nueve y media la comunidad cantará la misa mayor. Por la tarde á las siete, meditación, estación y la reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones. En el Otorio de la Misericordia á las seis de la mañana continuará la novena de la Virgen titular, durante una misa.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Terminan en las Capuchinas y por celebrarse la fiesta de Santa Rosa, á las seis se expone el Santísimo, á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá el orador el P. Manuel Carceller. A las siete de la tarde meditación y después se cantará por la música el Sagrado Trisagio, Te-deum y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS, listing various financial instruments and their prices.

Boletín meteorológico

Meteorological data table for the period from Sept 3 to 9, including barometer, temperature, and wind direction.

HOSPITAL PROVINCIAL

Table showing hospital statistics for Sept 1, 1901, including admissions, discharges, and deaths.

ESTADÍSTICA

Noticias verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 30.—Varones 3.—Hembras 3. Día 31.—Varones 2.—Hembras 2. Día 1.—Varones 4.—Hembras 5. Matrimonios:—Día 30.—Ninguno. Día 31.—Id. Día 1.—Id. Defunciones: Día 31.—Miguel Cantalops Amengual, casado, 45 años, término (San Mayor), consunción cerebral.—Juan Bestard Quetglas, casado, 79 años, término (La Soledad), ceticis.—Isabel María Cabot Cardona, viuda, 85 años, término (San Serr), entero colitis.—Jerónima Estarás Gomila, casada, 26 años, extramuros, tuberculosis.—Antonia Perales Palmer, 14 meses, no consta la enfermedad. Día 1.—Ninguno. Día 2.—Catalina Suau Martí, 7 meses, término (Pla d'en Fusté), enteritis.—Clara Roig Perras, 23 meses, término (Bonanova) fiebre tifoidea.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol. Estado de la atmósfera.—Cargada hay «cirrus». Id. del horizonte.—Calmoso. Dirección del viento.—O. Rojo. Estado del mar.—Rizada del viento. Esgues á la vista.—Ninguno. Indicaciones del Vigía de Porto-pt.—Ninguno.

Incendios.—Soplaba al terral ligera ventolina, el cielo con celería, cargado el horizonte, recalcando mareajada del S. y regularmente elevada el nivel de las aguas cuando el orto. Fué rotando al O. el viento y refrescando, pasó al tercer cuadrante á las nueve y á mediodía continuaba. A las doce y media saltó al cuarto cuadrante y de este al N y sopló fuerte, rotó más tarde al O. y con él al caso.

Noticias.—Entró el vapor español «Isaño», de Ibiza, y Alicante y el pailebot «María de los Angeles», de Santa Pola.

Salió el vapor noruego «Bauta» para Dania y el «Balaar» para Barcelona.

Buques fondeados: Día 3.—Vapor español «Isaño», 314 ton., de Ibiza y Alicante. Despachados: Día 3.—Vapor español «Balaar», 386 ton., para Barcelona.—Vapor noruego «Bauta», 446 ton., para Dania.—Poliaca goleta española «Lareño», 92 ton., para Andrag.—Vapor español «Isaño», 314 ton., para Ibiza y Valencia.

Clasificación de las reses sacrificadas en el abasto público.—Día 2.—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 1.—Terneras, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 15.—Borregos, 0.—Corderos, 61.—Cabras, 1.—Cegrejos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 87.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Pocas noticias.—Agentes cesantes.

Madrid 3 á la 1'30 No hay ninguna noticia política.

Sólo se habla del viaje del señor Villanueva á Vilafranca del Panadés y de los incidentes acaecidos en San Sebastián y Bilbao.

La reunión celebrada por los jueces de instrucción de Madrid ha motivado las cesantías hechas por el gobernador de algunos de sus agentes de confianza. Se cree que después que se hayan explicado se les repondrá en sus destinos.

Los marinos y otro perolífico. Madrid 3 á la 1'30 Bilbao.—Los marinos de la armada están irritados contra un artículo publicado por La Voz de Vizcaya conteniendo insinuaciones malévolas para la armada.

Los marinos conferenciaron con el gobernador, quien llamó al director de dicho periódico que estaba ausente. Créese que la cuestión se ventilará satisfactoriamente.

Habla el señor Concas. Madrid 3 á la 1'30 El señor Concas hablando de las cuestiones de los periódicos y la armada me ha dicho que el

Aviso á los herniados (trencats)

Los señores Vidal hermanos, Ortopédicos especialistas para la curación de las hernias (trencats), que tienen accidentalmente su domicilio en la Plaza de Santa Eulalia, número 9, piso 1.º, participan á su numerosa clientela y á cuantos herniados deseen consultarlos para la curación de sus hernias, que permanecerán en esta capital tan solo hasta el día 15 del presente mes.

pueblo español no ha comprendido aun el sacrificio inmenso y el valor temerario que los marinos demostraron en Santiago de Cuba los cuales no capitularon frente á un enemigo poderoso, y que la historia juzgará aquellos hechos.

Lo que dice la prensa

Madrid 3 á la 1'30 La prensa inglesa comenta la actitud del emperador de Alemania con respecto al embajador de China.

La prensa francesa alienta al gobierno para una alianza franco-española.

Regatas

Madrid 3 á la 1'30 San Sebastián.—El jurado de las regatas internacionales ha concedido el segundo premio de las regatas, consistente en la copa regalada por el Rey, al yole Catalunya perteneciente al Club de Regatas de Barcelona.

Armas para Venezuela.—Viaje del príncipe Chun.

Madrid 3 á las 2'30 New-York.—Un hermano del presidente de Venezuela ha sido encargado para comprar en Francia numeroso armamento para la guerra contra Colombia.

Basilea.—El príncipe chino Chun ha aplazado su viaje á Berlin.

Congreso de soberanos.—China y Alemania.

Madrid 3 á las 2'30 Paris.—Dícese que á iniciativa del Ozar se celebrará en Copenhague un congreso de soberanos presidido por el rey Cristiano.

Berlin.—Asegúrase que el príncipe chino Chun quiere decir solamente esta cláusula al emperador de Alemania El gobierno chino depora la muerte del barón de Ketterer. Alemania exige que diga El gobierno chino pide perdón por la muerte del barón de Ketterer.

Llegada.—Otra denuncia

Madrid 3 á las 15'30 San Sebastian.—Ha llegado el señor Villanueva, el cual regresa satisfecho de su viaje, que considera como la reconquista política de Cataluña.

Ha sido denunciado El Correo de Guipúzcoa que reprodujo la carta publicada por La Voz de Vizcaya alusiva á los marinos.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS Sigue la huelga.—Reunión

Madrid 3 á las 18'15 Dicen de Bejar que continua la huelga de preñeros, temiéndose que se propague á otros oficios.

Teruel.—Se ha celebrado una reunión, presidida por el señor Gobernador, al objeto de arbitrar recursos para el socorro de los inundados.

El general Weyler

Madrid 3 á la 20 El general Weyler visitará dentro del presente mes los pueblos de Tarrasa y Mauresa.

En breve empezarán los paseos militares. La Infantería verificará dos paseos mensuales y la Ar-

tillería y Caballería uno semanal.

El general ha aprobado el uso del espadín para los jefes y oficiales del arma de Infantería.

«La Correspondencia»

Madrid 3 á las 20'30 La Correspondencia publica un enérgico artículo protestando contra la actitud de los marinos en San Sebastián que se constituyen en elementos de perturbación siéndolo siempre del orden.

Noticias varias

Madrid 3 á las 22'45 El sujeto detenido llamado López, ha declarado que el organizador del robo verificado en la Fábrica de Tabacos, fué otro sujeto apodado el Chato, el cual vino de Barcelona, fugándose después con el producto de lo robado.

El general Weyler irá á San Sebastián antes que ir á Andalucía.

La recaudación obtenida por el Tesoro durante el mes de Agosto, ha aumentado en nueve millones.

La gira verificada en Urumea se ha visto animadísima.

Paris.—Mr. Delcasse ha indicado al Embajador de Turquía la conveniencia de que salga de Paris.

Sin noticias políticas.—Opinión

Madrid 4 á las 1'30 No hay ninguna novedad política.

Hablando con un general de la armada, referente al artículo publicado por La Correspondencia, me ha dicho, que se muestra conforme con la doctrina sustentada por la mayoría de los marinos, aun que lamenta que sea exagerada la malevolencia con que se les ha tratado.

Mencheta

EL ENCARRILATS. El drama de don J. Torrendel se repite en la Librería de AMENGUAL Y MUNTANER y en sus sucursales de INCA Y MANACOR al precio de 2 pesetas ejemplar.

ISLENA MARITIMA. COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES PARA BARCELONA saldrá el próximo jueves á las 6 tarde el vapor

Bellver. admitiendo pasajeros y carga. PARA MARSELLA saldrá el próximo sábado á las cinco tarde el vapor CATALUÑA

admitiendo pasajeros y carga. Para informes y despacho oficinas de la ISLENA MARITIMA

Pérdida. Se halla extraviado un perro de raza de cinco meses de edad, todo de color de chocolate, con los pies pigardos, la punta de la cola blanca, con una raya también blanca en el pecho. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo á don Nicolás Ferragut, Hostales, 6, 8 y 10, donde se gratificará.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirijirse ALMACENES MONTANER Sindicato 2 á 10.

